



2022

ESTADO

SITUACIONAL II

**SECRETARÍA NACIONAL
DE RELACIONES INTERNACIONALES**



www.ceub.edu.bo

Elaborado por:

Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales

Editores:

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Relaciones Públicas y Protocolo

Impresión:

Talleres Gráficos del CEUB



Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
Av. Arce N° 2606
www.ceub.edu.bo
La Paz - Bolivia



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Secretaría Ejecutiva Nacional



Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación avanzan y colaboran a derribar las barreras de comunicación con el objetivo de establecer las relaciones internacionales del CEUB y de las Universidades del SUB. Desde un principio, las Relaciones Internacionales han estado conectadas a tratados, convenios y acuerdos, con el objetivo de lograr alcanzar una gestión de calidad que nos fortalezca institucionalmente en el contexto de internacionalización de la Educación Superior.

Por otra parte, las Relaciones Internacionales promueven las políticas de transferencia, y mutuo aprendizaje propio de la actual Sociedad del Conocimiento, a través de la definición y comprensión de los requisitos y limitaciones de los procesos. Esto genera que este territorio específico sea la opción para que la Sociedad Boliviana obtenga una mejor calidad de vida, aunque para ello es necesario cumplir con ciertos requisitos.

Las Relaciones Internacionales son necesarias para controlar el flujo de los bienes e información para la promoción de la cultura humana, la diversidad de las culturas y conceder oportunidades para el intercambio de estudiantes, docentes y funcionarios de la gestión universitaria.

Las Relaciones Internacionales son clave para que el Sistema de la Universidad Boliviana sea el agente de cambio en economía, cultura o política que nuestro país necesita. Por eso, el CEUB cumpliendo su misión institucional se orienta a coordinar la actividad universitaria nacional en este sentido del Relacionamiento Internacional, como una importante contribución académica al desarrollo de Bolivia.

M.Sc. Freddy Mendoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Secretaría Nacional de
Relaciones Internacionales



La Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales del CEUB en cooperación con las Direcciones de Relaciones Internacionales del SUB busca construir una estrategia de internacionalización de la Educación Superior acorde con los intereses nacionales de Bolivia y por ello tiene los siguientes objetivos:

- Establecer, canalizar, consolidar y promover las relaciones del CEUB con las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior del SUB y con los correspondientes organismos nacionales e internacionales.

- Fomentar el desarrollo en el SUB de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, docente, estudiantil, funcionaria y de servicios, incentivando la participación en dichos programas.
- Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional del CEUB, de las Universidades del SUB y el desarrollo de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior.

La Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales del CEUB coordina las iniciativas de cooperación y colaboración interuniversitaria en el ámbito de la Educación Superior, apoyando a la formación académica, la investigación, la innovación, la interacción social y la extensión universitaria.

Algunas de las funciones que la Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales del CEUB desarrolla son:

Diseño y coordinación de Proyectos de cooperación, búsqueda de socios, asesoramiento técnico a los universitarios interesados en estos Proyectos, búsqueda de financiación para la ejecución de estos Proyectos; establecimiento de convenios y acuerdos bilaterales con Instituciones de Enseñanza Superior, Investigación, Innovación e Interacción social que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas de cooperación; desarrollo, difusión y resolución de las convocatorias; organización de la movilidad de estudiantes, docentes y funcionarios de las Universidades del SUB participantes en los Programas de Cooperación y de Movilidad Interuniversitaria.

M.Sc. Juan Antonio Alvarado Kirigin

SECRETARIO NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



RESUMEN EJECUTIVO

Resultado de la institucionalización del CEUB la labor principal de la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales es la de ser el órgano coadyuvante de coordinación y asesoramiento directo, que debe integrar e identificarse con los objetivos estratégicos del Sistema de la Universidad Boliviana y los alcances de sus actividades y convertirse en un componente importante en los propósitos de cambio y transparencia.

En este sentido, el M.Sc. Juan Antonio Alvarado Kirigin, Secretario Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales, junto a su equipo técnico pone en conocimiento de toda la comunidad Universitaria Nacional, las actividades que se desarrollaron en su Secretaría desde que asumió el cargo en junio de 2022, retomando acciones que se vieron truncadas por un periodo de 4 años de interinato; es así que en este corto periodo de tiempo la Secretaría retomó los procesos de coordinación, gestión, formalización y seguimiento de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana; así como retomar contactos tanto Nacionales como Internacionales.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

1. ANTECEDENTES

La Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales, con la finalidad de establecer objetivos comunes y una planificación con un enfoque Sistémico, ha realizado la planificación de sus actividades con base en procesos de análisis situacional de cómo se encontraba la Secretaria. Como resultado de esto se realizaron proyecciones de objetivos estratégicos y programación de acciones a mediano y corto plazo.

Con este proceso, se pretende apoyar el desarrollo de una educación superior pertinente a las necesidades de desarrollo del país y que contribuya a hacer frente a los desafíos globales con nuevos enfoques de internacionalización, con sistemas educativos flexibles, abiertos, inclusivos, que permitan institucionalizar los procesos de movilidad académica tanto física, virtual e híbrida.

El inicio de la gestión de la Secretaría se enfocó en restablecer la coordinación interinstitucional fundamental con Instituciones Nacionales e Internacionales para impulsar los procesos de desarrollo de la Educación Superior en las Universidades del Sistema de la Universidad Bolivia acorde con los intereses del Estado Boliviano.

Se logró rearticular la vinculación con las Direcciones o unidades de Relaciones Internacionales del Sistema de la Universidad Boliviana, así como, en una primera fase, con los Medios de Comunicación de las Universidades del Sistema que conforman la RED UBI.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Una vez que, el M.Sc. Juan Antonio Alvarado K. se constituyó en oficinas de la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales, pudo constatar el estado en el que se encontraban, no solo los ambientes, sino la documentación.

La Secretaria había sido desmantelada, no se contaba con el mobiliario y equipamiento completo y necesario para desempeñar las funciones; es por este motivo que lo primero fue el de equipar nuevamente la Secretaria, con el mobiliario necesario poder iniciar con las actividades.

De igual forma se realizaron proyecciones de objetivos estratégicos y programación de acciones a mediano y corto plazo; se cuenta con el Plan Estratégico de la Secretaria, identificando los pilares del Plan de Desarrollo General Económico y Social para el Vivir Bien (PDGES) de Bolivia 2025 que tienen relevancia con la planificación de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales, mismos que son:

Pilar 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.

Pilar 4: Soberanía Científica y Tecnológica con identidad propia.

Pilar 8: Soberanía Alimentaria.

Pilar 11: Soberanía y transparencia en la Gestión Pública.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES



De igual forma, se logró identificar los ejes estratégicos de la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales, los cuales están basados en el Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana 2021 – 2025, asimismo se desarrollaron cinco ejes estratégicos:



Fuente: Elaboración Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales

Es así que, para dar inicio con las actividades de la Secretaría, una vez identificados sus objetivos y ejes estratégicos, como una de las primeras acciones fue la de conformar grupos de WhatsApp, tanto de los Directores de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB, como de los Directores de los Medios de Comunicación que conforman la RED UBI.

Se procedió a recabar información referente a los Convenios que figuraban en el archivo central del CEUB. Con lo que se pudo elaborar una base de datos de todos los convenios suscritos y el estado de los mismos.

Asimismo, se realizó el contacto con instituciones Nacionales e Internacionales, como ser la Academia Diplomática Plurinacional - Cancillería, Migración, Universidad Militar, Cooperación Internacional (KOICA, JICA).

Actualmente, la Secretaría se encuentra en el proceso de concretar la visita a varias Embajadas, y otras Cooperaciones.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA:

La Secretaria inicio actividades realizando las siguientes actividades durante los meses de Julio y Agosto:

- Se llevó adelante la reunión la Academia Diplomática Plurinacional (01 de agosto de 2022).
- Se llevó adelante la reunión con el DIPGIS – UMSA (10 de agosto de 2022).

Retomando las acciones de acercamiento con diferentes instituciones, se llevaron adelante las siguientes reuniones:



ACTO DE LANZAMIENTO DE LAS JORNADAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO ACADÉMICO

El evento se realizó el día viernes 12 de agosto de 2022 en la ciudad de Cobija. Durante el evento se realizó el lanzamiento de las Jornadas de Construcción del Nuevo Modelo Académico de la Universidad Amazónica de Pando.

La construcción participativa del Nuevo Modelo Académico en la UAP, es un desafío para mejorar y actualizar un proceso de Enseñanza Aprendizaje, un modelo que permita consolidar una universidad que priorice la Investigación, Innovación, Extensión e Interacción Social, con una formación pertinente a las necesidades de desarrollo sostenible de la región amazónica, con responsabilidad y pertinencia social.

Metodológicamente, para la construcción del modelo se realizó un proceso de evaluación, con fundamentos de investigación, reflexión acción, reflexión en el marco de la investigación - investigación participativa del paradigma sociocrítico de una manera sistemática.

En este contexto, un nuevo modelo académico flexible, abierto, inclusivo colaborativo, es fundamental para proyectar la internacionalización académica, que permita garantizar la movilidad académica internacional de la UAP.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UAP

Con el propósito de coordinar acciones conjuntas, en fecha 12 de agosto se tuvo una reunión de coordinación con la Lic. Elva Liliana Cabrera Romero – Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad Amazónica de Pando. Durante la reunión se dio a conocer las actividades que desarrolla la dirección y los desafíos para mantener las actividades de internacionalización, pese a las restricciones por la pandemia por el COVID 19.

En este sentido, la UAP logró profundizar la internacionalización mediante procesos de vinculación con la cooperación internacional para garantizar la calidad del proceso Enseñanza Aprendizaje, logrando que la Universidad tenga un enfoque educativo de globalización e interculturalidad a través de intercambio estudiantil con clases espejo, cátedra Abierta, Webinars.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



Para poder desarrollar estas actividades durante las restricciones por la pandemia fue un elemento fundamental el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Finalmente, la directora presentó el informe de Actividades de la gestión 2021 de la dirección de Relaciones Internacionales de la UAP, así como un ejemplar de la Revista Bahía Internacional 2020, que es editada por la Dirección de RR.II. de la UAP.

REUNIÓN UNIVERSIDAD MILITAR MARISCAL BERNARDINO BILBAO RIOJA

En fecha 23 de septiembre se llevó adelante la reunión con el Rector de la Universidad Militar Mariscal Bernardino Bilbao Rioja. En la misma se vio la posibilidad de que la Universidad Militar pueda ser incorporada en el Régimen Especial del Sistema de la Universidad Boliviana.



Se considera pertinente que se pueda hacer llegar los documentos que son necesarios para la afiliación al Régimen Especial. Esto para poder tener un trabajo mejor respaldado en cuanto a la legalización de los tramites que tiene la Escuela de Altos Estudios, quien es dependiente de la Universidad Militar.

REUNIÓN KOICA



En fecha 13 de octubre se llevó adelante la reunión con la Coordinadora de programas de Voluntarios. En dicha reunión se aclaró que KOICA ya cuenta con un Convenio Firmado con el Gobierno de Bolivia, lo que le avala para poder realizar todas las actividades en el territorio nacional, sin necesidad de tener convenios específicos. Adicionalmente indicaron que ellos trabajan con voluntarios, cuya disponibilidad es definitiva de la actividad y llegan a requerimiento de las empresas o universidades, después de pasar por un proceso minucioso de selección, para tratar de que sea la persona idónea para desarrollar las actividades que se requieran.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

REUNIÓN MIGRACIÓN

En fecha 18 de octubre se llevó adelante la reunión con el Director de Migración. En dicha reunión indicaron que todos los requisitos para los estudiantes extranjeros se encuentran en la página de Migración, los cuales son sencillos y sin mayor problema. Contando con plazos de permanencia de 180 días, a 2 años.

La dificultad estaría en que los trámites correspondientes solo se realizan en las capitales departamentales y no en puntos de frontera, como Guayaramerin, Puerto Suarez, Yacuiba, Villazón, etc.



REUNIÓN IYF



En fecha 24 de octubre se llevó adelante la reunión con el Director Nacional de la Fundación internacional de Jóvenes (IYF). En la misma se realizó la presentación de las actividades de la Fundación, la cual es una Organización de misioneros religiosos; con lineamientos de Extensión Cultural.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



REUNIÓN JICA



En fecha 04 de noviembre se llevó adelante la reunión con el Director de JICA. En la misma se dio a conocer que ellos cuentan con una cooperación técnica-científica en coordinación con la UMSA, de igual forma trabaja con la UAGRM, en algunos programas y convenios.

Se propuso la realización de un pequeño Seminario con Directores de Relaciones Internacionales de las universidades del Sistema. Para el día jueves 17 de noviembre a horas 10:30 de forma virtual.

REUNIÓN EMBAJADA DE RUSIA



En fecha 28 de noviembre se llevó adelante la reunión con el Embajador de Rusia, juntamente a el Secretario Nacional de Postgrado y Evaluación Continua, Alberto Flores Ph.D.

Se trataron temas referidos a la revalidación de títulos de medicina, homologación de Diplomas, y viendo la posibilidad de la firma de un convenio referido a la movilidad académica. Asimismo, el Dr. Flores, se comprometió dar a conocer al Embajador de Rusia, el Reglamento de Revalidación del CEUB.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

REUNIÓN EMBAJADA DE SUECIA



En fecha 29 de noviembre se llevó adelante la reunión con el Dr. Ciro Vasquez, Primer Secretario de la Embajada. Se trataron temas de cooperación y como puede ser la coordinación con las Universidades del SUB.

En este sentido, se llegó al acuerdo de poder organizar un Seminario Taller Internacional, con la participación de expositores extranjeros, participación de los representantes de las Universidades del SUB.

REUNIÓN DAAD - ALEMANIA

En fecha 30 de noviembre se llevó adelante la reunión con la Lectora del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), en la misma se trataron temas como trabaja la DAAD, que es de forma directa con los interesados, no tanto entre instituciones, lo que se pretende es que se den a conocer las actividades de la DAAD, de forma directa y abierta para todos los que estén interesados en las becas y programas.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



3. DIRECCIONES DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL SUB

Durante los 4 años de interinato los encargados de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las 11 universidades, si bien no han contado con un nexo entre la Comunidad Internacional y el CEUB; han proseguido con sus funciones y actividades, sin embargo, esto dentro de las limitaciones que presenta cada una de las Universidades Autónomas y con la condicionante de desarrollar una condición nacional.

Como antecedentes de las Reuniones Nacionales que se llevaron a cabo referentes a Relaciones Internacionales, se tiene lo siguiente:

*Cuadro 1: REUNIONES NACIONALES RELACIONES INTERNACIONALES
STEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA*

REUNIÓN	FECHA	LUGAR
IV – XII	13 de julio 2017	EMI – LA PAZ
III – XII	20 y 21 de julio de 2015	UAGRM – SANTA CRUZ
II – XII	18 y 19 de septiembre de 2014	UAP – COBIJA
I – XII	16 y 17 de diciembre de 2013	UMRPSFXC - SUCRE

Fuente: Elaboración Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales

Como se aprecia en el anterior cuadro, la última Reunión Nacional de Relaciones Internacionales fue en julio de 2017 realizada conjuntamente con la Escuela Militar de Ingeniería — EMI, realizado el 13 de julio de 2017 en el auditorio de la EMI de la ciudad de La Paz.

- De dicha reunión participaron los Directores de Relaciones Internacionales de todas las Universidades del SUB, que forman parte del Sistema de la Universidad Boliviana.
- El Ing. Waldo Bernal Salinas Jefe de la Unidad de Extranjería Naturalizaciones y Pasaportes de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), expuso el tema Obligaciones de las Instituciones de Educación Superior de Formación Profesional en el marco de la Ley 370.
- En representación del Servicio General de Identificación Personal la Dra. Shakira de la Vega Jefe Nacional de Extranjería del SEGIP expuso el tema Emisión de Cédulas de Identidad de Extranjero.
- La Responsable de la Cooperación Educacional de la Embajada de Brasil Sra. Viviana Rodríguez dio a conocer el Acuerdo de Cooperación Educativa Bolivia - Brasil y becas que Brasil ofrece a Bolivia.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

De acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y el Reglamento de Relaciones Nacionales e Internacionales del Sistema de la Universidad Boliviana el propósito de las Reuniones Nacionales es el de:

- Desarrollar políticas institucionales de relacionamiento internacional del Sistema de la Universidad Boliviana, de manera bilateral o multilateral, con instituciones académicas y de cooperación, públicas o privadas en el marco de los Convenios Nacionales o Internacionales, o cualquier otra que implique las fusiones de Educación Boliviana.
- Coordinar las actividades del relacionamiento internacional del Sistema de la Universidad Boliviana, a través del CEUB y las Universidades.

Y debido a que desde la gestión 2017 a la fecha no se realizaron Reuniones Nacionales de Relaciones Internacionales del SUB; y gracias a la institucionalización del CEUB en la gestión del 2022, y a que la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales cuenta con un Secretario ya institucionalizado, se inician actividades conformando el grupo de WhatsApp con los Directores de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB.

Como primeras actividades, se decide convocar a la primera Reunión virtual de la gestión 2022, para presentación del Secretario Nacional y de los Directores.

SEGUNDA REUNIÓN VIRTUAL: La misma se realizó en fecha 20 de septiembre de 2022, de forma virtual. Como resultado de la reunión:

- Se aprueba el programa y convocatoria de la I - XIII Reunión Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales del SUB.
- El Jefe de Departamento de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el M.Sc. Manfredo Bravo, manifestó que tienen un problema debido a que cuentan con más de 30 magísteres que se han graduado en la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas "Mariscal Bernardino Bilbao Rioja" y es la única Universidad Pública que todavía no ha ingresado al del Sistema de la Universidad Boliviana. Se encuentra en desarrollo la maestría de Seguridad Defensa y Desarrollo que es la maestría que ofrece la Universidad Militar.
- Se definió establecer contacto con el rectorado de la Universidad Militar "Mariscal Bernardino Bilbao Rioja" para que considerando los requisitos establecidos, inicien el trámite de incorporación al Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), en su Régimen Especial.
- Asimismo, se mencionó que también existen la Escuela Naval, Escuela de Altos Estudios Nacionales "Cnl. Eduardo Avaroa" y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), siendo que solamente la EMI está reconocida como de régimen especial en el Sistema de la Universidad Boliviana.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



- El M.Sc. Dr. Freddy Ochoa, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Técnica de Oruro, plantea desarrollar la Movilidad Académica docente, estudiantil tanto a nivel internacional, como a nivel nacional para activar un trabajo en red.
- En este sentido, el Secretario Nacional de Relaciones Internacionales menciona que la movilidad también tiene que ver con la gestión de calidad y que deben estar incluidos los 3 estamentos: funcionarios; estamento docente y el estamento de estudiantil en los procesos de movilidad académica.
- Asimismo, tenemos que prepararnos para el intercambio académico, realizar procesos de acreditación como por ejemplo con el Mercosur.
- De acuerdo a lo expuesto, el Lic. Manfredo Bravo comento que él está gestionando un proyecto de Movilidad Docente – Estudiantil, que puede ser un modelo para el Sistema y se están realizando las gestiones para su aprobación y financiamiento.



I - XIII REUNIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES - RENARI

(RENAGERIN): La misma se realizó en fechas 05, 06 y 07 de octubre de 2022, en la Ciudad de Cobija. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- El día miércoles 05 de octubre de 2022, de acuerdo al programa se dio inicio al evento con las palabras introductorias por parte del M. Sc. Juan Antonio Alvarado Kirigin, Secretario Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales CEUB. reflejando el estado de las Relaciones Nacionales e Internacionales.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se procedió con la exposición de Estado Situacional de las siguientes universidades:
 - Universidad Mayor, Real Y Pontificia San Francisco Xavier De Chuquisaca. (M.Sc. Norma Rosario Márquez Cavero)
 - Universidad Mayor De San Simón. (Dr. Freddy Arce Balcazar)
 - Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. (M.Sc. Manfredo Bravo Chávez)
 - Universidad Autónoma Tomás Frías. (M.Sc. Ing. Juan Carlos Erquicia Landú)
 - Universidad Técnica de Oruro. (Lic. Freddy Ochoa Miranda)
 - Universidad Autónoma del Beni José Ballivián. (Ing. José Luis Rivero Jordán)
 - Universidad Nacional de Siglo XX. (Lic. José Chacolla)
 - Universidad Amazónica de Pando. (Lic. Liliana Cabrera)

- El día jueves 06 de octubre de 2022, de acuerdo al programa se continuo con las Ponencias del Estado de Situación de las siguientes Universidades
 - Universidad Pública de El Alto. (Dr. Edwin Campos)
 - Universidad Católica Boliviana. (Lic. Judith Cristina Rivera Valdivia)
 - Escuela Militar de Ingeniería. (Cnl. DAEN Gonzalo Leyton Eyzaguirre)
 - Universidad Policial "Mariscal Antonio José de Sucre". (Lic. Elvin Cazuriaga)

Luego de culminar con las ponencias del estado situacional de las diferentes Direcciones y/o unidades de Relaciones Nacionales e Internacionales del SUB, se dio inicio al Acto inaugural con las palabras de bienvenida del Señor Vicerrector de la UAP, M. Sc. Oscar Melgar Saucedo, palabras de realce a cargo del M.Sc. Juan Antonio Alvarado Kirigin.

Entre los invitados de universidades de Brasil la Dra. Margarida de Aquino Cunha, Rectora de la Universidades Federal do Acre dio las palabras de circunstancia y el contexto de la internacionalización en su universidad.

Posteriormente siguiendo con el programa se realizó la organización del trabajo en mesas, acordando realizar esta actividad en plenaria y organizar la información en una matriz que incorpore Diagnóstico, Objetivos, Políticas y Estrategias, metodología con la que se inició el trabajo.

- El día viernes 07 de octubre de 2022, de acuerdo al programa se continuo con el armado de la matriz, no en mesas de trabajo, sino en plenaria.
 - El Dr. Arce de la UMSS sugiere que pueda haber 3 reglamentos en lo que se refiere a los convenios:
 - *Reglamentos de Convenios Internacionales
 - * Reglamentos de Convenios Nacionales
 - * Reglamentos de Convenios Locales

 - En este sentido, se solicita que se conforme una Comisión encargada de elaborar la Reglamentación. Por lo que la Dirección de Relaciones Internacionales de la UMSS y UAB, se comprometen a formar parte de dicha comisión, colaborando en su elaboración. Juntamente con el Secretario de Relaciones Internacionales de la CUD, y el Lic. Ignacio Chirico Coordinador de la Cooperación ASDI – UMSA del DIPGIS de la UMSA.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



- Firma de 3 cartas de intención con la Universidad do Acre, Instituto Federal Do Acre y Universidad Nacional Amazónica Madre de Dios (UNAMAD).

- Como en los últimos 4 años no hubo Reuniones Nacionales de Relaciones internacionales, se hace indispensable organizar una segunda Reunión esta gestión; en ese sentido, se acordó llevar a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre en la Ciudad de Tarija.

IMAGENES DE LA I - XIII REUNIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES - RENARI (RENAGERIN)



Miércoles 05 de octubre de 2022 – Presentación e Inicio de las exposiciones



Jueves 06 de octubre de 2022 – Reinstalación de las exposiciones



Jueves 06 de octubre de 2022 – Autoridades presentes en el acto de Inauguración



Jueves 06 de octubre de 2022 – Autoridades de la UFAC, IFAC y UNAMAD



Viernes 07 de octubre de 2022 – Continuación del trabajo en plenaria.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

TERCERA REUNIÓN VIRTUAL: La misma se realizó en fecha 17 de octubre de 2022, de forma virtual. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- Se acordó llevar a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre en la Ciudad de Tarija.
- Se tienen Resoluciones Aprobadas en grande como resultado de la I-XIII RENARI (RENAGERIN), las mismas que son:
 - Inclusión denominación Secretaria Nacional de Relaciones Internacionales, considerando las Resoluciones del XI, XII y XIII Congresos.
 - Asignación de fondos de al menos 1% de los recursos para el funcionamiento de las Relaciones Internacionales de cada Universidad, esto para el plan de internacionalización.
 - Invitar a la Universidad Militar Bernardino Bilbao Rioja, que no forma parte del Sistema, para que soliciten ingresar al SUB en su Régimen Especial.
 - La homogeneidad en el tema de la estructura de la nomenclatura de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB, respetando la Resolución 068/2014.
 - Se sugiere firmar un Convenio Marco entre todas las Universidades del SUB, definiendo líneas de movilidad nacional, interuniversitaria docente, estudiantil y funcionarios. Y poder firmarlo a través de la Secretaria de Relaciones Internacionales del CEUB.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



CUARTA REUNIÓN VIRTUAL: La misma se realizó en fecha 07 de noviembre de 2022, de forma virtual. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- Se acordó llevar a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales los días miércoles 07, jueves 08 y viernes 09 de diciembre en la Ciudad de Tarija.
- Se hará llegar las propuestas de Resoluciones mediante google drive, para que puedan ser revisadas y corregidas, resoluciones sobre los siguientes temas:
 - Revisión propuesta de Resolución denominación Secretaria Nacional de Relaciones Internacionales – CEUB.
 - Revisión propuesta de Resolución doble titulación y titulación bilingüe.
 - Revisión propuesta de Resolución asignación de fondos RR.II. de al menos 1% de los recursos para el funcionamiento de las Relaciones Internacionales de cada Universidad, esto para el plan de internacionalización.
 - Revisión y aprobación propuesta de uniformar la estructura y nomenclatura de encargados de RR.II. (Resolución N° 068/2014).
 - Revisión propuesta de Resolución para la Conformación de la Comisión que elaborará la Reglamentación Convenios.
 - Invitación para participar del Seminario virtual que brindará JICA a todos los Directores de Relaciones Internacionales del SUB, el día JUEVES 17 de noviembre.





ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

REUNIÓN VIRTUAL INFORMACIÓN JICA: En fecha 17 de noviembre de 2022, de forma virtual se realizó una exposición sobre el trabajo que realiza JICA en Bolivia, y como se puede coordinar el trabajo con las Universidades del Sistema. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- Se propuso que se pueda ver algún tipo de convenio o acuerdo entre el CEUB y JICA, que sirva para todas las Universidades del Sistema.



4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN - RED UBI

Los 4 años de interinato anulaban las acciones de la RED UBI que no se logró consolidar a nivel Nacional se requiere facilitar la migración de plataforma Analógica a Digital en todas las Universidades del SUB. Por lo que no se dio continuidad a la aprobación del Reglamento General de la RED UBI y el Reglamento sobre la Estructura y Funcionamiento de los Medios de Comunicación del Sistema de la Universidad Boliviana, tampoco se actualizó la inclusión en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana de un Título referente a Medios de Comunicación del SUB. De igual forma, no se dio continuidad a la transferencia de la plataforma Analógico a Sistema Digital de los canales de Televisión Universitaria del SUB.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



Cuadro 2: ESTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
(Migración Sistema Analógico a Digital)

UNIVERSIDAD	ESTADO
La Paz – Canal 13 (U.M.S.A.)	Se cuenta con señal 100 % Digital.
El Alto – Canal 25 (UPEA)	Actualmente solo se trabaja de forma analógico.
Oruro – Canal 13 (U.T.O.)	Se cuenta con un 20% en migración a señal digital.
Potosí – Canal 9 (U.A.T.F.)	Se cuenta con señal HD en una sola empresa de TV cable.
Sucre – Canal 13 (U.M.R.P.S.F.X.CH.)	Tiene señal en HD solo para operadores de cable.
Cochabamba – Canal 11 (U.M.S.S.)	Se cuenta con señal 100 % Digital.
Santa Cruz – Canal 13 (U.G.R.M.)	Se continua con la señal analógica ni siquiera ha iniciado el trámite para digital.
Llallagua – Sistema de Radio y Televisión (U.N.S.XX)	Solo se va trabajando con equipos mayormente analógicos.
Tarija – Canal 9 (U.A.J.M.S.)	Avance del 75% en señal digital.
Beni – Canal 11 (U.A.B.)	No pudieron realizar la migración a digital.

Cuadro 3: REUNIONES NACIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE LA
UNIVERSIDAD BOLIVIANA – RED UBI

REUNIÓN	FECHA	LUGAR
I-XIII	09 de octubre de 2018	AUDITORIO CEUB
VI – XII	16 y 17 de febrero de 2017	UMSS - COCHABAMBA
V – XII	22 y 23 de septiembre de 2016	UAGRM – SANTA CRUZ.
IV – XII	15 y 16 de abril de 2016	UAJMS – TARIJA.
III – XII	18 y 19 de septiembre de 2015	UAP – COBIJA.
II – XII	02 y 03 de julio de 2015	UAJMS – TARIJA.
I – XII	09 y 10 de julio de 2014	UAGRM – SANTA CRUZ.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

Durante este periodo de interinato, se realizó la I-XIII Reunión Nacional de Medios de Comunicación de la RUBI. Destacando los esfuerzos realizados por parte del Lic. Leonardo Mollinedo cuando estuvo como presidente de la RUBI por mantener activas las gestiones. Dicha reunión se la realizó en octubre de la gestión 2018.

Por lo expuesto, es de principal necesidad relanzar el trabajo de la RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN (RUBI), dada la importancia que tiene a nivel de la estructuración de las Relaciones Nacionales.

Debido a que desde la gestión 2018 a la fecha no se realizaron Reuniones Nacionales de los Medios de Comunicación del SUB; sin contar con un nexo entre las instituciones Nacionales y la RED UBI, lo que hubiera permitido avanzar en las tareas pendientes que se tenían, como ser algo tan importante la migración del sistema analógico a digital de los medios de comunicación que conforman la Red y más aún del eje central; y gracias a la institucionalización del CEUB en la gestión del 2022, y a que la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales cuenta con un Secretario Nacional, se inician actividades conformando el grupo de WhatsApp con los Directores de Medios de Comunicación de las Universidades del SUB.

Como primeras actividades, se decide convocar a la primera Reunión virtual de la gestión 2022, para presentación del Secretario Nacional y de los Directores.

REUNIÓN SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

- Realizada el 13 de septiembre de 2022, en oficinas de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes. Como resultado de la misma se tiene lo siguiente:



- Se deberá enviar una nota a la ATT con cuestionamientos puntuales referentes a los canales que son parte de RUBI, los requisitos que los canales deben cumplir para la transición de lo analógico a lo digital, etc.

- El apagón analógico será en 2 años, en noviembre de 2024. Por lo que los canales deberán realizar la transición obligatoriamente. La ATT ya cuenta con un cronograma para que los medios de comunicación inicien el trámite de la transición de analógico a digital.

- En lo que se refiere a la publicidad estatal, lo hace el Gobierno Central, a través del Viceministerio de Comunicación. La normativa que rige a los canales es la Ley N° 164 (2011) y el D.S. N° 1391 (2012).

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



SEGUNDA REUNIÓN VIRTUAL: La misma se realizó en fecha 16 de septiembre de 2022, de forma virtual. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- El día lunes 19 se debe tomar contacto con la Agencia Boliviana Espacial para poder coordinar una reunión, en sentido de solicitar un espacio de uso, obviamente con fines académicos, ya que se conoce que solo alrededor del 65% tiene de ocupación.
- A los Directores, Coordinadores o Gerentes de la RUBI se les solicita que puedan hacernos llegar una lista de las Estaciones Experimentales de cada Universidad.
- El día del evento, a manera de inducción el Lic. Mollinedo propone que podría presentar un video de una transmisión que se hizo desde Oruro con toda la RUBI.
- Se podría ver el tema de lo técnico, también lo que significa en el reglamento, y ver también el tema de la corporatividad, que es algo sumamente importante, ya que se debe trabajar de una manera intensa tratando de tener una misma identificación corporativa.
- También como RUBI se buscará posibles convenios con empresas de televisión universitaria del Perú, Argentina, etc.
- Se debe brindar cooperación, y sabiduría organizacional a las Universidades que no cuenten con tanta experiencia. Se deberá hablar con los Rectores para que se logre mayor espacio financiero.





REUNIÓN SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL (ABE).

- Realizada el 21 de septiembre de 2022, en oficinas de la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales. Como resultado de la misma se tiene lo siguiente:

- Se realizó la invitación a participar de la II-XIII Reunión Nacional de Medios de Comunicación de la Red Universitaria Boliviana de Información (RUBI), confirmando su participación para el jueves 29 de septiembre, participando con una breve exposición de los servicios de la ABE.
- Se sugiere se pueda ver la posibilidad de contar con la conectividad mediante el satélite Tupac Katari para todos los canales que forman parte de la RED UBI.
- Actualmente el satélite transmite más de 40 canales que se transmiten de forma gratuita, entre esos canales esta solo figura el canal de Sucre, lo ideal sería que se pueda contar con la transmisión de la mayoría de los canales de la RED.
- Para la ABE la Red UBI es un mercado sumamente importante, por lo que vieron la posibilidad de que cada una de las universidades puedan trabajar con el satélite. Si bien ya se tiene el contacto con TVU Santa Cruz, Tarija, y Potosí, no se concretó nada aún.
- Con el servicio se logra cubrir 2 necesidades, una sería que se llegaría a todos los que ya tienen la antena, y segundo en lo que se refiere al transporte de la señal, se bajaría directamente del satélite, abaratando los costos.
- En lo que se refiere a los costos, se tiene una nueva tarifa promocional para ofrecer a la RED UBI, es de Bs. 12.000 por 1mbps.





II - XIII REUNIÓN NACIONAL RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN - RUBI:

La misma se realizó en fechas 28, 29 y 30 de septiembre de 2022, en la Ciudad de La Paz. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- En fecha 28 de septiembre de 2022, en el Auditorio del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en la Ciudad de La Paz, se realizó la II-XIII Reunión Nacional de la Red Universitaria Boliviana de Información – RUBI. En este sentido se dio inicio a la reunión, haciéndoles conocer cómo será la modalidad de trabajo los siguientes días.
- En fecha 29 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, a horas 09:00 se procedió con la inauguración de la II-XIII Reunión Nacional. La bienvenida a todos los asistentes estuvo a cargo del M.Sc. Lic. Oscar Heredia Vargas Rector de la UMSA, luego palabras de Alberto Flores Ph.D. Secretario Nacional de Postgrado, representando a la MAE del CEUB, posteriormente se dio inicio de acuerdo al programa establecido.
- Se procedió a la exposición de los informes por parte de cada uno de los Directores de los medios de comunicación. Exponiendo la situación de cada uno de ellos, así como las limitaciones que presentan y con las que tienen que lidiar cada día.
- Se procedió a la exposición de la propuesta de Proyecto: “Diversas Sin Duda” Programa de Comunicación – Violencia de Género sobre derechos humanos de la niñez, adolescencia y mujer. (Red Universitaria de Lucha contra la Violencia a la Mujer).
- El director de la Agencia Boliviana Especial (ABE), Ing. Iván Zambrana expuso la oferta de servicios que cuentan para poder entablar relaciones con la RED UBI.
- Se indicó que existió un acercamiento con los la RED UBI, específicamente con el canal de Sucre, para realizar la transmisión mediante el satélite Tupac Katari, con un precio preferencial. El Decreto 181 permite la contratación directa del servicio del satélite.
- El Ing. Saúl Tumiri Técnico de la ATT, expuso todo lo que se refiere a los requisitos para iniciar la migración de servicio, analógico a digital, cobertura, estudio técnico, etc. Se indicó que cada operador tiene un usuario y contraseña, mediante el cual podrán realizar el cambio de licencias e iniciar el trámite para el encendido digital.
- Se procedió a la elección de la nueva directiva de la RED UBI, para la gestión 2022-2024; y tras una breve deliberación y votación, el Directorio para la Gestión 2022 – 2024 quedó conformado por:



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinación General:	Juan Antonio Alvarado K.	– SNRNI - CEUB
Presidente:	Omar Gómez Lizarro	– Canal 13 TVU UMSA
Vicepresidente:	Leonardo Mollinedo Silva	– Canal 11 TVU UMSS
Secretario de Actas:	Nils Puerta Carranza	– Canal 9 TVUUAJMS
Vocal:	Marcelo La Fuente Terceros	– Canal 13 TVU UTO
Vocal:	Ruddy Armando Saravia Velarde	– Canal 11 TVU UAB
Vocal:	José Luis Flores Itusaca	– Canal 25 TVU UPEA
Coordinadora de Radios:	Rina López Villarroel	– Radio 102.4 TVU UMSS
Coordinador de Redes:	Jhonny Atila Lijeron	– Canal 11 TVU UAGRM

- En fecha 29 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, a horas 09:00 iniciando el trabajo por la definición de las notas de prensa, que deberían ir en el siguiente formato:

- SEP 30 NOTA P1 LP
- TÍTULO (QUIEN, QUE)
- DESARROLLO
- CONTEXTO
- (QUÉ, QUIEN, DONDE, CUANDO, COMO)
- ENTREVISTA (CITA)
- TIEMPO 1,30 segundos
- GCT:
- IDENTIFICACIÓN ORIGEN SANTA CRUZ-RUBI
- RESUMEN DE NOTICIA
- ENTREVISTADO
- NOMBRE-CARGO

- Se sugiere que a partir de la fecha se utilice el nombre de la RED UBI en los noticieros, esto de forma temporal hasta que se tenga el Manual de Identidad Corporativa elaborado y aprobado, pero de manera temporal ir trabajando con eso, para la identidad al momento de presentar las noticias.

- Cada operador deberá ingresar con su usuario y contraseña en la página de la ATT, si no lo tuvieran se lo puede solicitar en la plataforma de la ATT. Cualquier estudio que se presente a la ATT, debe ser realizado por un ingeniero que este registrado en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

- La ATT puede otorgar 2 frecuencias, en UHF y digital; esto hasta que se dé el apagón analógico; y de acuerdo al Decreto N° 3152, los canales estatales, y como RED se está dentro de ese rango, por lo que se puede operar en el segmento del canal 14 al 25, dentro de ese segmento corresponde ambas frecuencias.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



- Como RED UBI se podría ofrecer al Viceministerio de Comunicación un paquete publicitario por una determinada cantidad de minutos al mes en cada canal de la Red, por un monto "x" y aclarar que ese monto sería utilizado para pagar los servicios del Satélite Tupac Katari. Realizar así un convenio tripartito, entre la RED UBI, la ABE y el Viceministerio de Comunicación.
- La representación de la Red no está representada por la persona, sino Institución, es decir, está representada por las Universidades del SUB.
- Se plantea que el Estatuto Orgánico de la Universidad sea modificado, incorporando el acápite de los Medios de Comunicación, que no está incluido en el mismo. Así como los Reglamentos aprobados en grande.
- Se sugiere que la nomenclatura de los cargos de Televisión Universitaria, estén en la categoría de Direcciones de Medios de Comunicación Universitarios y dependan directamente de Rectorado, que incluya: a) Canal de TVU, b) Radioemisora Universitaria, c) Imprenta, Editorial y d) Gaceta o Periódico Universitario.
- Así como de las Direcciones de Medios de Comunicación, se desglose la Dirección de Relaciones Públicas, también dependiente de Rectorado las cuales tienen características específicamente diferentes.

IMAGENES DE LA I - II - XIII REUNIÓN NACIONAL RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN - RUBI:



II - XIII Reunión Nacional 28-09-2022 - Salón Auditorio CEUB



II - XIII Reunión Nacional 29-09-2022 - Salón de Honor UMSA



Desarrollo de la II - XIII Reunión Nacional 30-09-2022 - Salón Internacional de la UMSA



Nuevo Directorio de la RED UBI II - XIII Reunión Nacional 30-09-2022



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

TERCERA REUNIÓN VIRTUAL: La misma se realizó en fecha 14 de octubre de 2022, de forma virtual. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- Se acordó llevar a cabo la III-XIII Reunión Nacional de la Red Universitaria Boliviana de Información – RUBI, los días miércoles 07, jueves 08 y viernes 09 de diciembre en la Ciudad de Tarija.
- Se les hará llegar los Reglamentos aprobados en grande en la II-XIII Reunión Nacional y Resoluciones en formato editable, para que se cuente con la redacción definitiva de los mismos y puedan ser aprobados el día de la reunión en Tarija.
- El Lic. Flores indica que no se convocó a la reunión para coordinar el grupo de Telegram de intercambio de noticias que se debía tener cada viernes, de acuerdo a lo que se había quedado. Asimismo, no se reciben los insumos necesarios para poder realizar el intercambio de notas, la retroalimentación no está definida de forma clara.
- El Lic. Mollinedo de TVU UMSS, indica que se está trabajando en la línea gráfica de la Red UBI, para poder considerar el utilizar un solo logo.
- Las resoluciones aprobadas en grande son las siguientes:
 - Propuesta de Resolución de incorporación en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana el acápite que haga referencia a los Medios de Comunicación del SUB.
 - Propuesta de Resolución de Aprobación de los Reglamentos de la RED UBI. Con todas las modificaciones realizadas y consensuadas en la II – XIII Reunión Nacional.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



CUARTA REUNIÓN VIRTUAL: La misma se realizó en fecha 03 de noviembre de 2022, de forma virtual. Como resultado de la reunión se tiene lo siguiente:

- En la misma se procedió a informar a los Directores de los Medios de Comunicación de la RED UBI, que la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales, ya no se haría cargo de las actividades y todo lo competente a la RED UBI; por lo que se procedió a la despedida de todos los asistentes.
- También se hizo conocer al Presidente de la RED que ya se habían iniciado contactos con los de la Red Nacional Audiovisual Universitaria – RENAU de la Argentina, con quienes se debía tener una reunión virtual de presentación el próximo 04 de noviembre. Quedando a cargo del Presidente continuar con dicho contacto.

5. CONCLUSIONES

I - XIII REUNIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

- a. La UNSXX no cuenta con una unidad o dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales. Cuenta con una oficina de Coordinación de Relaciones Públicas que funge con las funciones de relaciones nacionales e internacionales. Su principal función es el relacionamiento entre las autoridades de la Universidad, ya sea el Rector o Vicerrector, y diversas autoridades del poder legislativo y administrativo.
- b. Las brechas en la parte financiera de las Direcciones o Unidades de Relaciones Internacionales de las Universidades, deberían estar reglamentadas, en todas las universidades. Se sugiere que se cuente con un presupuesto designado a relaciones internacionales. Adicionalmente, se sugiere que todos los convenios puedan ser de conocimiento de las direcciones de relaciones internacionales, ya que existen varios convenios que no pasan por dichas unidades y que se los firma sin que se tenga conocimiento.
- c. Se tiene que conseguir que las Direcciones de Relaciones Internacionales sean tomadas en cuenta en la planificación estratégica del Sistema, como parte de la planificación estratégica de las universidades, siendo la herramienta que enriquece la parte académica, que genera calidad para la universidad, por eso las relaciones internacionales deberían ser implementadas con esa visión, y el uso de recursos de forma eficiente.
- d. El relacionamiento internacional es estratégico y se basará en el diseño de un Plan de Internacionalización. Asimismo, se debe promover activamente en las universidades del SUB el beneficio de tener en cada una de ellas la estructura organizativa a nivel de Departamento de Relaciones Internacionales (DNNRRNNII). Para lo cual se debe realizar talleres, seminarios, congresos con la finalidad de concientizar a las autoridades competentes, así como mejorar el marco normativo de las instancias de cogobierno del SUB, a través de los escenarios competentes.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

- e. Se sugiere que se gestione la obtención de un presupuesto necesario para las actividades de las Direcciones de relaciones nacionales e internacionales de las universidades del SUB, mediante la asignación de por lo menos el 1% del presupuesto de cada universidad, para el desarrollo de las actividades de las direcciones de relaciones nacionales e internacionales (manejo de movilidad docente, estudiantil y funcionarios, etc.). Esto mediante la organización de un Seminario Taller Nacional juntamente a los Rectores, CUB y CUD, para la asignación de dicho presupuesto.
- f. Gestionar fondos de las cooperaciones internacionales a través de la creación de una Unidad Desconcentrada para el manejo de dichos recursos dentro de cada una de las universidades del SUB. Como es el caso del DIPGIS de la UMSA.
- g. Fortalecer la formación de talentos humanos a nivel internacional con especialización a nivel de grado y postgrado, a través de gestiones para la movilidad docente, estudiantil y de funcionarios.
- h. Coordinar con las unidades académicas la firma de convenios nacionales e internacionales, a través de una reglamentación de convenios para definir los procesos y procedimientos que permitan uniformizar la firma de convenios en las universidades del SUB.
- i. Fortalecer las políticas para la publicación y otorgación de medios del estado, debido a que se tienen inadecuadas políticas entre el gobierno y las universidades para la otorgación de becas.
- j. Establecer procesos y procedimientos ágiles y flexibles para reválida, validación, convalidaciones, de títulos y reconocimiento de créditos y títulos para implementar programas de doble titulación con universidades extranjeras.
- k. Se sugiere que se uniformice las Direcciones de Relaciones Nacionales e Internacionales dentro de las universidades del SUB, y que permita plantear una estructura para que todos tengan la misma finalidad. Haciendo cumplir la Resolución No. 068/2014 del XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (Segunda Fase).
- l. Firma de 3 cartas de intención con la Universidad do Acre, Instituto Federal Do Acre y Universidad Nacional Amazónica Madre de Dios (UNAMAD).
- m. Se tendría que considerar como política la asignación de al menos el 1% (TGN y coparticipación tributaria) del presupuesto de cada universidad para las actividades de las Direcciones de Relaciones Nacionales e Internacionales de las universidades del SUB, para que sean consideradas las actividades dentro del POA, en concordancia con el PEI.
- n. Se sugiere la realización de un Seminario Taller Nacional (workshop Nacional) organizado por el CEUB con la presencia de los Rectores, Planificadores, y representantes de Relaciones Internacionales con la finalidad de analizar inversión de recursos para Relaciones Internacionales.

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



o. Como en los últimos 4 años no hubo Reuniones Nacionales de Relaciones internacionales, se hace indispensable organizar una segunda Reunión esta gestión; en ese sentido, se acordó llevar a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre en la Ciudad de Tarija.

De acuerdo a todos lo anteriormente reflejado y a las conclusiones arriba detalladas, se concluye en que se propondrán en el siguiente Congreso o Conferencia de Universidades, las siguientes Resoluciones aprobadas en grande en la I - XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales del Sistema de la Universidad Boliviana:

1. Propuesta de Resolución de Inclusión en la nueva redacción del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, considerando las Resoluciones del XI, XII y XIII Congresos la denominación de la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales.
2. Propuesta de Resolución de Asignación de fondos de al menos 1% de los recursos para el funcionamiento de las Direcciones de Relaciones Internacionales de cada Universidad, esto para el plan de internacionalización.
3. propuesta de Resolución de la estructura de la nomenclatura de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB, quizás a nivel de Secretarías, haciendo respetar la Resolución
4. Propuesta de Resolución que considere la doble titulación en las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.
5. Propuesta de Resolución de la Conformación de la Comisión encargada de elaborar la Reglamentación de Convenios (Internacionales, Nacionales y Locales), la comisión estará conformada por UAB, UMSS, UMSA, y SNRNI CEUB.

II - XIII REUNIÓN NACIONAL RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN - RUBI

- a. Se aprobó el Acta de la I-XIII Reunión Nacional de fecha 09-10-2018.
- b. En lo que se refiere a la exposición del Proyecto "Diversas Sin duda", se sugirió que debería estar enfocada de una manera diferente para que pueda ser incorporada en los canales de la RED. Se deberá analizar la propuesta para poder incorporarla en los medios de comunicación de la Red.
- c. Cada operador deberá ingresar con su usuario y contraseña en la página de la ATT, si no lo tuvieran se lo puede solicitar en la plataforma de la ATT. Cualquier estudio que se presente a la ATT, debe ser realizado por un ingeniero que este registrado en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.



ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

- d. La ATT puede otorgar 2 frecuencias, en UHF y digital; esto hasta que se dé el apagón analógico; y de acuerdo al Decreto N° 3152, los canales estatales, y como RED se está dentro de ese rango, por lo que se puede operar en el segmento del canal 14 al 25, dentro de ese segmento corresponde ambas frecuencias.
- e. La intención de la ATT es poder orientarlos de la mejor manera para que todos tengan el acercamiento y poder contar con la licencia; sin embargo, no estaría de más que como RED UBI se genere el acercamiento al Ministerio de Obras Públicas, sin embargo, para iniciar la solicitud se debe enviar la nota de parte del Rector de la UPEA a la ATT solicitando la licencia nuevamente.
- f. El Decreto N° 916 indica que las empresas de TV cable tienen la obligación de incorporar en su grilla a los canales de la RED, sin embargo, Cotel TV no acata eso, en lo que se refiere al transporte de señal, que debería ser pagado por la Universidad. Sin embargo, se podría hacer esa consulta legal ante la ATT.
- g. A través de la RED UBI es que se deberán realizar las gestiones ante la ABE para poder coordinar el servicio que se solicitaría para todos los canales que son parte de la Red. El uso de codificador es un costo extra, por lo que el uso es mejor a través de internet.
- h. Como RED UBI se podría ofrecer al Viceministerio de Comunicación un paquete publicitario por una determinada cantidad de minutos al mes en cada canal de la Red, por un monto "x" y aclarar que ese monto sería utilizado para pagar los servicios del Satélite Tupac Katari. Realizar así un convenio tripartito, entre la RED UBI, la ABE y el Viceministerio de Comunicación.
- i. Se sugiere que para el día viernes 07 de octubre, se realice la siguiente reunión virtual, para poder coordinar actividades.
- j. Se realizó la conformación de un noticiero a nivel nacional de todos los canales de la RED UBI, mediante un grupo de telegram el cual ya fue creado. Si se puede realizar enlaces en vivo a través de ZOOM.
- k. Los cargos que se tendrá en el directorio, deberán ser a futuro "Direcciones", por ejemplo "Director Nacional Legal de la RED", "Director Nacional de Marketing de la RED", "Director Nacional de Prensa", etc.
- l. Se sugiere que se incorpore el cargo de Director Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales de la RED UBI, y este representado por el Secretario Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales del CEUB. Y que el cargo de Coordinador de Redes, sea cambiado por el de Director Nacional de Operaciones, así como la denominación de los demás cargos del Directorio:

Director Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales

Coordinación General – Secretario Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales del CEUB

ESTADO SITUACIONAL II

SECRETARÍA NACIONAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



Coordinación General:	Juan Antonio Alvarado K.	- SNRNI - CEUB
Presidente:	Omar Gómez Lizarro	- Canal 13 TVU UMSA
Vicepresidente:	Leonardo Mollinedo Silva	- Canal 11 TVU UMSS
Secretario de Actas:	Nils Puerta Carranza	- Canal 9 TVUUAJMS
Vocal:	Marcelo La Fuente Terceros	- Canal 13 TVU UTO
Vocal:	Ruddy Armando Saravia Velarde	- Canal 11 TVU UAB
Vocal:	José Luis Flores Itusaca	- Canal 25 TVU UPEA
Coordinadora de Radios:	Rina López Villarroel	- Radio 102.4 TVU UMSS
Coordinador de Redes:	Jhonny Atila Lijeron	- Canal 11 TVU UAGRM

m. Por lo que en la propuesta de Reglamento de la RED UBI, que se encuentra para su aprobación en el siguiente Congreso Nacional de Universidades, presentaría esa modificación e incorporación de la denominación de los cargos del Directorio.

n. La representación de la Red no está representada por la persona, sino Institución, es decir, está representada por las Universidades del SUB.

o. Se plantea que el Estatuto Orgánico de la Universidad sea modificado, incorporando el acápite de los Medios de Comunicación, que no está incluido en el mismo. Así como los Reglamentos aprobados en grande.

p. Se sugiere que la nomenclatura de los cargos de Televisión Universitaria, estén en la categoría de Direcciones de Medios de Comunicación Universitarios y dependan directamente de Rectorado, que incluya: a) Canal de TVU, b) Radioemisora Universitaria, c) Imprenta, Editorial y d) Gaceta o Periódico Universitario.

q. Así como de las Direcciones de Medios de Comunicación, se desglose la Dirección de Relaciones Públicas, también dependiente de Rectorado las cuales tienen características específicamente diferentes.

r. La Plenaria de la RED UBI decidió realizar la siguiente reunión presencial de la III-XIII Reunión Nacional de RED UBI para los días 07, 08, y 09 de diciembre en la Ciudad de Tarija.

De acuerdo a todos lo anteriormente reflejado y a las conclusiones arriba detalladas, se concluye en que se propondrán en el siguiente Congreso o Conferencia de Universidades, las siguientes Resoluciones aprobadas en grande de la II - XIII Reunión Nacional de la Red Universitaria Boliviana de Información (RED UBI):

1. Propuesta de Resolución incorporación en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana el acápite que haga referencia a los Medios de Comunicación del SUB.
2. Propuesta de Resolución de Aprobación de los Reglamentos de la RED UBI.

SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA



www.ceub.edu.bo